segundadzana que podria siendo por
para los clos de Lonegi e cada uno de los dichos
Item, su dezimo de cada uno clos mas que la parte
con dos de resostituir e que arrecenacion
que fuere necesario e para la dicha forma
lo dezieron, los dichos dezieron con esto en
Conjon, cuyo tiempo lo cumplieron anfiedes dra
mas que ai de siendo e los min
Judecana de vacar el ma e guardas de
dae portero e dos de mis a esto firmaron
dezir que fue ecab. los dichos consejos como
e lo fizieron

Ordenaron dos pagan, regidor junta
mi Lonez rey. e mayordomo, veinte
refacion conmenadar, alos monesterios
personas e eclesiasticas e personas a
quien se debe dar refacion, segun e
asiendo q Lonez. obispo e conesiado e
eclesiastico e necesario e cum
piendo, a los conel dasiendo e lo seria
ren a cada uno dezir lo que tomeren de
guardando a los dichos asiendo la dicha
conel que dad que fuere justo. e dezir e
pagar, lo conel dezieron pagan, con certare
e parecere dio a quello, e dezir e
lo da dorbren pagado, lo que se entiende
por uno e siendo, que durare e cumplir